

COMISIÓN DE MUJER Y FAMILIA
(Primera Legislatura Ordinaria del Período Anual de Sesiones 2022-2023)

ACTA
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA LUNES 5 DE SETIEMBRE DE 2022

ACUERDOS:

- Elección del Vicepresidente de la Comisión de Mujer y Familia.
- Aprobación del Plan de Trabajo para el Período Anual de Sesiones 2022-2023.
- Invitación a la Ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, a la Directora de Adopciones y, a la Directora General de Familia, para que informen sobre el Plan y gestión con priorización de políticas, estrategias, planes, objetivos, metas e indicadores con énfasis en los avances de las políticas de familia y adopciones en el país, resultados de la estrategia "Caso por caso hasta llegar a casa" que fue implementado por el sector desde el 27 de setiembre de 2021, con miras a reducir el tiempo del proceso de adopción en un 40%, teniendo en cuenta que el proceso de adopción demora entre 3 a 4 años, la denuncia de familiares y vecinos de la adolescente de 12 años violentada sexualmente en una *coaster* en el distrito de San Juan de Lurigancho, quienes habrían denunciado que el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables no ha realizado las acciones de protección de la menor de edad.

I. APERTURA

- En Lima, siendo las 13 horas y 15 minutos, en la sala de sesiones "Fabiola Salazar Leguía" del edificio de Comisiones "Víctor Raúl Haya de la Torre" del Congreso de la República, a través de la Plataforma Virtual "Microsoft Teams", bajo la presidencia de la congresista Lucinda Vásquez Vela, con la asistencia de los congresistas titulares Hamlet Echeverría Rodríguez, María Agüero Gutiérrez, Yorel Alcarraz Agüero, Rosangella Barbarán Reyes, Mery Infantes Castañeda, María Jáuregui Martínez, Jeny López Morales, Karol Paredes Fonseca, Silvana Robles Araujo y María Zeta Chunga, con el quórum reglamentario se inicia bajo la modalidad semipresencial, la primera sesión ordinaria de la Comisión de Mujer y Familia.
- Ausentes con licencia los congresistas Jorge Marticorena Mendoza, Ruth Luque Ibarra, Hilda Portero López y Magaly Ruíz Rodríguez.
- Ausente con justificación la congresista Lady Camones Soriano.
- La Presidenta hace de conocimiento que el acta de elección de la Mesa Directiva e instalación de la Comisión de Mujer y Familia para el Período Anual de Sesiones 2022-2023, realizada el miércoles 17 de agosto de 2022; de conformidad con lo dispuesto por el artículo 36 del Reglamento del Congreso ha sido remitida a la presidenta del Congreso y al Oficial Mayor.
- La Presidenta, al celebrarse el día de la fecha, "Día Internacional de la Mujer Indígena", instituido en el año 1983 durante el Segundo Encuentro de Organizaciones y Movimientos Indígenas de América en Tiahuanaco-Bolivia, en honor a todas las mujeres indígenas que han luchado por sus derechos, expresa su saludo.

II. DESPACHO

- La Presidenta expresa que se ha remitido a los correos electrónicos de los congresistas y de sus asesores, la sumilla de los documentos recibidos y emitidos al 2 de setiembre de 2022. Asimismo, da cuenta del ingreso de los Proyectos de Ley 2735/2022-PE, Ley de reconocimiento del derecho al cuidado y de creación del Sistema Nacional de Cuidados; 2748/2022-CR, Ley que modifica la Ley 27337, Nuevo Código de los Niños y Adolescentes, a efecto de garantizar los derechos de participación y libertad de expresión de los menores; 2817/2022-CR, Ley que promueve la creación de negocios en las organizaciones de mujeres de los comedores populares y ollas comunes; 2881/2022-CR, Ley que modifica el artículo 8 de la Ley 30364, Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar para incorporar el tipo de violencia digital; 2894/2022-CR, Ley de protección a la mujer cabeza de familia; 2921/2022-CR, Ley que dispone la capacitación en enfoque de género para la prevención de la violencia y discriminación por género y 2931/2022-CR, Ley que modifica el artículo 59 del Decreto Legislativo 1297, Decreto Legislativo para la protección de las niñas, niños y adolescentes sin cuidados parentales o en riesgo de perderlos. Al respecto, expresa que se procederá a solicitar las opiniones técnicas respectivas, información que una vez recibida, será considerada para la elaboración del dictamen.
- La Presidenta hace de conocimiento que, en la sesión del Pleno del Congreso celebrada el lunes 29 de agosto último (*continuación de la 7ma. sesión iniciada el jueves 18 de agosto de 2022*), se acordó modificar el cuadro de integrantes de esta comisión ordinaria. En este sentido, ingresa como accesitario el congresista Alejandro Muñante Barrios del Grupo Parlamentario Renovación Popular.

III. INFORMES

- La Presidenta informa que desde el 18 de agosto de 2022 se han recibido 86 documentos de diferente contenido y remitido 62 documentos, asimismo, están pendientes de ser ingresados al STD 3 927 expedientes no culminados de la gestión anterior.
- La congresista María Jáuregui Martínez informa haber tomado conocimiento que en la región Huancayo, la Policía Nacional del Perú habría capturado a falsos padres que habrían comprado a un menor de edad para ser vendido en el Ecuador. Solicita priorizar las iniciativas legislativas 2460 y 2470/2022-CR.

IV. PEDIDOS

- De la congresista Yorel Alcarraz Agüero solicitando oficiar al representante del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima (SEDAPAL), que ha contratado al "Consorcio San Miguel" para ejecutar obras de conexiones de agua en diferentes asentamientos humanos de Lima Metropolitana y, aparentemente, no habrían dispuesto las medidas y señales de prevención que ha motivado que una madre de familia haya caído a una zanja sin haber sido resarcida por el daño causado.
- De la congresista Rosangella Barbarán Reyes solicitando la creación del Grupo de trabajo encargado de la prevención del embarazo no planificado, asimismo, pide ser

coordinadora del mencionado grupo de trabajo. *Pase a la estación Orden del Día.*

- De la congresista Cruz Zeta Chunga solicitando oficiar al Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, solicitando informe sobre los avances del Programa Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar "Aurora" en la región Piura.
- Del congresista Hamlet Echeverría Rodríguez solicitando oficiar al Ministerio de Salud para que informe sobre la carencia de personal médico, equipos e infraestructura en los hospitales de Celendín, Cajamarca y otras regiones del país, situación que ha motivado que muchas madres gestantes sean atendidas en sus domicilios lo cual pone en riesgo sus vidas.
- De la congresista Karol Paredes Fonseca solicitando oficiar al Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, solicitando informe sobre las políticas públicas y lineamientos en beneficio de las comunidades nativas, además, de la situación actual de las esterilizaciones forzadas cuyas víctimas exigen justicia y, al Ministerio de Salud para que informe respecto de la demora en la provisión de pastillas anticonceptivas en las zonas rurales del país cuyo desabastecimiento tiene aproximadamente un mes particularmente en la región San Martín.
- La Presidenta acusa recibo del Oficio 208-2022-2023/MJDA-CR, de la congresista María Jáuregui Martínez solicitando citar a la Ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, así como, a la Directora de Adopciones y, a la Directora General de Familia para que informen sobre el Plan de su gestión con priorización de políticas, estrategias, planes, objetivos, metas e indicadores del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, con énfasis en los avances de las políticas de familia y adopciones en nuestro país; resultados de la estrategia "Caso por caso hasta llegar a casa" que fue implementado por el sector desde el 27 de setiembre de 2021, con miras a reducir el tiempo del proceso de adopción en un 40%, teniendo en cuenta que el proceso de adopción demora entre 3 a 4 años, asimismo, informe sobre la denuncia de familiares y vecinos de la adolescente de 12 años violentada sexualmente en una *coaster* en el distrito de San Juan de Lurigancho, quienes habrían denunciado que el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables no ha realizado las acciones de protección de la menor de edad. *Pase a la estación Orden del Día.*

V. ORDEN DEL DÍA

1. La Presidenta expresa que, habiendo el Grupo Parlamentario Perú Democrático a través de su vocera, acreditado al congresista Hamlet Echeverría Rodríguez como miembro titular de la Comisión de Mujer y Familia para el Período Anual de Sesiones 2022-2023; de conformidad con el artículo 36 del Reglamento del Congreso corresponde elegir al vicepresidente. Propone que la elección se realice con votación nominal. No habiendo objeción a la propuesta se da por aprobada. Acto seguido, solicita proponer al congresista candidato a dicho cargo recibiendo la propuesta de la congresista Mery Infantes Castañeda para el cargo de vicepresidente en la persona del congresista Hamlet Echeverría Rodríguez. Sometida a votación es aprobada por unanimidad de los presentes. Se registran los votos a favor de los congresistas Lucinda Vásquez Vela, Hamlet Echeverría Rodríguez, María Agüero Gutiérrez, Yorel Alcarraz Agüero, Rosangella Barbarán Reyes, Mery Infantes Castañeda, Karol Paredes Fonseca, Silvana Robles Araujo y María Zeta Chunga.

La Presidenta da por concluido el acto electoral, proclama al congresista Hamlet Echeverría Rodríguez y lo invita a asumir el cargo que le corresponde.

2. La Presidenta dispone que el Secretario Técnico dé lectura a la propuesta de Plan de Trabajo de la Comisión de Mujer y Familia para el Período Anual de Sesiones 2022-2023.

Los congresistas formulan diversas propuestas al Plan de Trabajo.

La congresista Rosangella Barbarán Reyes propone la creación del Grupo de trabajo encargado de la prevención del embarazo no planificado, solicitando actuar como coordinadora, asimismo, suprimir el último párrafo del sub numeral 5.10 del numeral 5, referido a los ejes temáticos de priorización y suprimir la propuesta de habilitación de un Buzón de Denuncias por acoso sexual y discriminación en cada edificio del Congreso de la República para recibir denuncias, comentarios y aportes de las trabajadoras del servicio y de la organización parlamentaria, como mecanismos para visibilizar, prevenir y combatir la violencia y discriminación en el ámbito de dicho poder del Estado. En relación a este último extremo de su propuesta precisa que está vigente la Directiva 081-2003-2004 que establece el procedimiento para el tratamiento de las denuncias por acoso sexual en el Congreso de la República, además de considerar que se podría exponer las denuncias que con carácter anónimo se formulen, así también propone suprimir el Grupo de trabajo encargado de prevenir el acoso sexual y hostigamiento laboral en el Congreso de la República. Adicionalmente, propone dejar abierta la posibilidad de realizar sesiones extraordinarias cualquier día de la semana sin precisión de los días viernes, en tanto, la congresista Ruth Luque Ibarra propone incorporar otros objetivos referidos a la revisión de normas relativas al sistema penitenciario, con especial énfasis en la situación de las mujeres privadas de libertad que se encuentren en establecimientos penitenciarios con sus hijas e hijos; la revisión y perfeccionamiento de la legislación vigente, análisis y dictamen de nuevas propuestas legislativas para el fortalecimiento de la familia y el sistema nacional de adopciones; el desarrollo de visitas inopinadas y/o supervisión en lugares donde se presume la comisión de la vulneración o la afectación de los derechos de las mujeres, niñas, niños, adolescentes u otros sectores vulnerables en los Centros de Emergencia Mujer a nivel nacional; con especial énfasis en las denuncias que se presenten en el actual contexto de la emergencia sanitaria y otros lugares que determine la comisión; desarrollar acciones desde la comisión respecto a la protección integral de niñas, niños, adolescentes y adultos mayores; con especial énfasis en la población indígena Amazónica y Afroperuana; emprender acciones de fiscalización sobre la participación política de las mujeres en el marco de la paridad y alternancia en todas las instancias del Estado y fortalecer la Ley 30364, “Ley para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar” y disposiciones con énfasis en las mujeres y adultos mayores que viven en situación de precariedad. Por su parte, el congresista Jorge Marticorena Mendoza (*a través del oficio 082*) propone incluir a la región Ica en la programación de las sesiones y audiencias públicas descentralizadas, asimismo, incorporarse al Grupo de trabajo encargado de la prevención, atención y protección de las víctimas de la violencia de género. La congresista Karol Paredes Fonseca propone incluir como ejes temáticos la necesidad de impartir de manera adecuada y precisa la educación sexual integral en las escuelas del país, fiscalizar que se otorguen de manera oportuna los métodos de planificación familiar, sobre todo en las comunidades más alejadas del país y la búsqueda de la justicia para las mujeres víctimas de las esterilizaciones forzadas.

Agotado el debate, se somete a votación la propuesta de la congresista Rosangella Barbarán Reyes para suprimir el sub numeral 5.7 del numeral 5 referido al eje temático de priorización en el extremo de *"la adecuación de la legislación nacional a los tratados internacionales, referidos a los derechos humanos y el derecho internacional humanitario."* Es aprobado por mayoría, registrándose los votos a favor de las congresistas Lucinda Vásquez Vela, María Agüero Gutiérrez, Yorel Alcarraz Agüero, Rosangella Barbarán Reyes, Mery Infantes Castañeda, Karol Paredes Fonseca y María Zeta Chunga, votos en contra de los congresistas Hamlet Echeverría Rodríguez y Silvana Robles Araujo.

Sometido a votación el Plan de Trabajo es aprobado por unanimidad de los presentes con cargo a redacción. Se registran los votos a favor, de los congresistas Lucinda Vásquez Vela, Hamlet Echeverría Rodríguez, María Agüero Gutiérrez, Yorel Alcarraz Agüero, Rosangella Barbarán Reyes, Mery Infantes Castañeda, María Jáuregui Martínez, Karol Paredes Fonseca, Silvana Robles Araujo y María Zeta Chunga.

3. La Presidenta somete a votación el pedido de invitación formulado por la congresista María Jáuregui Martínez a través del oficio 208-2022-2023/MJDA-CR, a fin de convocar a la titular del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, así como, a la Directora de Adopciones y, a la Directora General de Familia para que informen lo descrito en la estación Pedidos. Es aprobado por unanimidad de los presentes. Se registran los votos a favor de los congresistas Lucinda Vásquez Vela, Hamlet Echeverría Rodríguez, María Agüero Gutiérrez, Yorel Alcarraz Agüero, Rosangella Barbarán Reyes, Mery Infantes Castañeda, María Jáuregui Martínez, Karol Paredes Fonseca, Silvana Robles Araujo y María Zeta Chunga.

Acto seguido, la Presidenta solicita dispensa del trámite de aprobación del acta para ejecutar lo acordado en la presente sesión. Es Acordada.

No habiendo otro asunto que tratar, se levanta la sesión, siendo las 15:00 horas del lunes 5 de setiembre de 2022.

(La transcripción magnetofónica y vídeo de la sesión forman parte del acta).

LUCINDA VÁSQUEZ VELA
Presidenta

JORGE MARTICORENA MENDOZA
Secretario